



RESOLUCIÓN NÚMERO 05533-07-2015

Por medio del cual se ordena la apertura de una CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO con PTS No. DC-SI-CMA-PTS-008-2015.

La Secretaria de Infraestructura del Departamento del Cauca, en uso de las facultades delegada en el Decreto No 00034-01-2013, en armonía con los artículos 11 y 12 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, y,

CONSIDERANDO

- 1.- El artículo 11, numerales 1 y 3, literal b de la Ley 80 de 1.993, otorga competencia a los Gobernadores para dirigir todos los trámites necesarios para realizar la selección objetiva del contratista y para celebrar contratos a nombre de los Departamentos.
- 2.- El 10 de julio de 2015, el Departamento del Cauca – Secretaría de Infraestructura, previa elaboración del estudio previo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 en armonía con el artículo 25 ord.7º y artículo 26 Ord. 3º de la Ley 80 de 1993, procedió a publicarlo en el PUC www.contratos.gov.co junto con el aviso de convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones, para la contratación de la consultoría, cuyo objeto es: ESTUDIOS Y DISEÑOS REHABILITACIÓN PUENTE SOBRE RIO NEGRO RUTA 26CC10 EN EL PR6+022 - INZÁ, CAUCA.
- 3.- Para la escogencia del contratista, el Departamento, en consideración a la naturaleza del contrato a celebrar, utilizará la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO, donde la Entidad suministra en su totalidad la metodología y el plan de cargas de trabajo.
- 4.- Dentro del término inicialmente previsto, no se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.
- 5.- El Departamento del Cauca para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con la disponibilidad presupuestal No. 2493 de 07 de mayo de 2015.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. DC-SI-CMA-PTS-008-2015, para la contratación de la Consultoría que tiene por objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS REHABILITACIÓN PUENTE SOBRE RIO NEGRO RUTA 26CC10 EN EL PR6+022 - INZÁ, CAUCA.

El valor del presente proceso es: OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS M/CTE (\$88.497.040,00).

ARTÍCULO SEGUNDO: Adelántese la presente convocatoria pública, proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO de conformidad con el siguiente cronograma:

ESTADO CONVOCADO	FECHAS	LUGAR
Respuesta a observaciones	23 de julio de 2015	Comité asesor
Publicación acto de apertura, y pliego de condiciones definitivo.	23 de julio de 2015	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Audiencia de aclaración de pliegos y asignación de riesgos	27 de julio de 2015 4:00 p.m.	Secretaría de Infraestructura- Oficina Contratación-
Inicio del término o plazo para presentar propuestas	23 de julio de 2015	Secretaría de Infraestructura- Oficina Contratación
Cierre del Concurso de Méritos y presentación de propuestas	30 de julio de 2015 3:00 p.m.	Secretaría de Infraestructura- Oficina Contratación-
Verificación de requisitos habilitantes - subsanabilidad	31 de julio a 3 de agosto de 2015	Comité Evaluador
Evaluación jurídica y técnica de las propuestas e informe de evaluación	4 al 5 de julio de 2015	Comité Evaluador
Traslado de evaluación para observaciones	6 al 11 de agosto de 2015	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones	13 de agosto de 2015	sicontratacion@cauca.gov.co
Audiencia de apertura de propuesta económica de los primeros elegibles para verificación de la consistencia de la propuesta económica.	14 de agosto de 2015 9:00 a.m.	Secretaría de infraestructura- Oficina Contratación-
Adjudicación o declaratoria de desierta	19 agosto de 2015	Secretaria de Infraestructura
Elaboración minuta contrato.	Hasta Cinco (5) días hábiles después de la audiencia	Secretaria de Infraestructura- Oficina Contratación-
Plazo para los requisitos de ejecución del contrato	Cinco (5) días siguientes a la expedición y numeración de la minuta del Contrato	
Plazo publicación en el SECOP	Dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de los documentos y los actos administrativos del proceso de contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.	
Plazo ejecución del Contrato	Tres (03) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio	

Plazo para el pago del Contrato	Se otorgará un anticipo equivalente al 30%. El valor del Contrato se pagará mediante Actas Parciales de acuerdo al avance y el 10% final, previo recibo a satisfacción, suscripción de recibo final y liquidación del Contrato.	
---------------------------------	---	--

En cualquier momento el DEPARTAMENTO DEL CAUCA, puede hacer uso de la suspensión del procedimiento o podrá reducir el plazo de las actividades del presente numeral cuando técnica, financiera o jurídicamente se recomiende.

ARTÍCULO TERCERO: el pliego de condiciones y el estudio previo pueden consultarse en la página www.contratos.gov.co y en la Secretaría de Infraestructura del Departamento, 2º Piso.-

ARTÍCULO CUARTO: Convócase a la ciudadanía en general para la conformación de la Veeduría Ciudadana, para ejercer el control social al presente proceso, de conformidad con la ley 850 de 2003.- Se invita a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual del proceso que adelantará el Departamento.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su publicación en el SECOP, www.contratos.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho de la Secretaria de Infraestructura, hoy 23 JUL 2015


SANDRA ISABEL URBANO COLLAZOS
 Secretaria de Infraestructura

Proyectó: Carlos Ignacio Solano Carrillo – Abogado Externo.
 Revisó: Andrea Isabel Andrade Bermúdez- Abogada Externa.